

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES TIEMPO DE AVANZAR”**

**ERNESTO ISIDRO MORENO
SANCHEZ**

**CANDIDATO ALCALDIA DE
PUPIALES 2012 - 2015**

PUPIALES, AGOSTO DE 2011





ERNESTO ISIDRO MORENO SÁNCHEZ

Personaje influyente y representativo. Nació el 4 de septiembre de 1958, en la vereda Fuelamuésquer del municipio de Pupiales, Nariño-Colombia.

Desde sus primeros años de infancia y niñez, recibió una esmerada educación por parte de sus padres: Guillermo Moreno y Teresa Sánchez, basada en sólidos principios, éticos y morales, los que le ayudarían en los años del porvenir a cimentar una sólida personalidad, junto con sus hermanos: César, Irene, Mireya (fallecida), Jairo y Fabián Moreno Sánchez.

A muy temprana edad inició sus estudios primarios en el Instituto Javeriano de Pasto. En 1970, fue matriculado en el colegio Ciudad de Pasto, instituciones educativas que contribuyeron notablemente en la formación personal académica y religiosa, valores fundamentales que los llevaría en lo más profundo de su ser, por el resto de su vida.

En 1982, inicia sus estudios superiores en la Universidad de Nariño, participando activamente en un Seminario de “Derecho público comparado I”; dos años más tarde, ingresó a la facultad de Derecho y en 1992, recibió en Honor al Mérito el título de Abogado. En el año 2007, le fue otorgado el título de Especialista en Alta Gerencia, por parte de esta prestigiosa universidad surcolombiana.

En los expedientes de su valiosa carrera académica, consta además, una capacitación relacionada con “Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” que le fue concedido por parte de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Después de algún tiempo de permanencia en este municipio, contrajo matrimonio en 1988, con la distinguida y respetable señora Bernarda Benavides Montenegro, teniendo como bendición de Dios y fruto de esta unión marital tres hijos: César Alfredo, Yohana Patricia y Carlos Javier Moreno Benavides.

Fue Concejal electo del Municipio de Pupiales durante tres periodos: 1998-1990; 1990-1992; 2001-2003, destacándose por el respeto a los demás, amplio conocimiento de la problemática social pupialeña, la defensa del erario público y la equidad en el desarrollo social, político y cultural de su pueblo natal.

También ha tenido el privilegio de ser el fundador de la “Corporación de Productores de Papa de Nariño (CORPANAR), actualmente es integrante activo de la Junta Directiva.

Ocupó además el cargo de Gerente Administrador entre los años 2005 al 2007 de la “Sociedad Transformadora de papa” y otros productos (SATPA).

Su vocación como agricultor y ganadero se ha forjado a lo largo de 32 años, a través de las experiencias heredadas de sus padres y se proyectan con fortaleza en sus descendientes y su comunidad entera, para mejores tiempos de porvenir.

Su filosofía de vida como profesional y servidor público es de un alto profesionalismo, reconocimiento y agradecimiento, por parte de innumerables personas de la comunidad local, que se han beneficiado de su gentil servicio, en las diferentes ramas del Derecho.

Este culto y noble ciudadano Pupialeño, se ha desempeñado con gran esmero y satisfacción, como un excelente Abogado Litigante, atendiendo asuntos civiles, administrativos, penales y laborales en varios municipios de la Exprovincia de Obando y del Departamento de Nariño.

A nuestro juicio consideramos que su formación académica y humanística, sumada a su amplia experiencia laboral, le permite a Isidro, desempeñar cargos del más alto nivel, en los sectores públicos y privados de cualquier ciudad o departamento de nuestra querida Colombia.

Su misión incomparable, como buen dirigente político y sindical, está encaminada a cimentar las bases de una democracia más justa y participativa, orientada a mejorar el nivel de vida mediante el trabajo, la cooperación mutua y la recuperación de la identidad cultural, mediante el equilibrio de un desarrollo político, económico y social sostenible.

Isidro Ernesto Moreno S., es un hombre justo y de nobles sentimientos morales, trabajador incansable, patriota de convicción, amigo fiel y servicial, padre de familia ejemplar, es en esencia y personalidad, el típico ciudadano, capaz de gobernar con justicia, honestidad y transparencia el destino de la historia municipal Pupialeña.

Con fuerza de convicción futurista, su lema de campaña nos invita diciendo:

“Es tiempo de avanzar”!



**PROGRAMA DE GOBIERNO “ES TIEMPO DE AVANZAR”
ERNESTO ISIDRO MORENO SANCHEZ CANDIDATO ALCALDIA 2012 - 2015**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION.....	5
1. REFERENTES GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUPIALES.....	6
1.1 LOCALIZACION.....	6
1.2 HISTORIA DEL MUNICIPIO DE PUPIALES.....	6
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	7
2. MISION.....	9
3. VISIÓN	9
4. PRINCIPIOS.....	9
5. VALORES.....	10
6. CRITERIOS BASICOS PARA UN BUEN GOBIERNO.....	11
7. PROPUESTA DE ACCIÓN PARA UN BUEN GOBIERNO.....	13
7.1 DESARROLLO SOCIAL.....	13
7.1.1 SALUD Y NUTRICION.....	13
7.1.1.1 SALUD.....	13
7.1.1.2 NUTRICION.....	15
7.1.2 EDUCACION.....	16
7.1.3 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	17
7.1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN.....	18
7.1.5 CULTURA.....	29
7.1.6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y OTROS SERVICIOS.....	21
7.1.7 VIVIENDA.....	22
7.1.8 SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	23
7.2 MEDIO AMBIENTE.....	24
7.3 DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA.....	26
7.4 DESARROLLO ECONOMICO.....	27
7.5 DESARROLLO COMUNITARIO.....	29
7.6 ACCION SOCIAL.....	30
7.7 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	31



PRESENTACION

Este programa de gobierno “**ES TIEMPO DE AVANZAR**”. Se elaboró teniendo en cuenta los lineamientos de la Constitución Política Colombiana (artículo 259) y la ley 131 de 1994. Representa una clara posición ideológica del candidato a la Alcaldía, sus colaboradores, seguidores, jóvenes, hombres, mujeres, grupos de trabajo; se fundamenta en los valores esenciales de la democracia participativa dentro del marco del Estado Social de Derecho que impera en Colombia por mandato Constitucional, para cumplir con las finalidades esenciales del Estado que son: servir a la comunidad, propender por el mejor desarrollo de los ciudadanos, y alcanzar un orden social justo y equitativo, asegurando preferencialmente la protección especial de las personas que se encuentran en circunstancias y condiciones de inferioridad, marginalidad o pobreza.

Mi propósito es lograr que nuestro Municipio se convierta en un territorio de trabajo, progreso, amable, agradable y en paz, presento a mi comunidad este Programa de Gobierno que asumo como un reto y compromiso social y que cumpliré a cabalidad desde la Alcaldía de Pupiales para el periodo 2012– 2015, contando con el apoyo de todos los pupialeños, que quieren continuar perseverando por conseguir mejores condiciones de vida, bienestar y prosperidad.

No se trata de un programa inmediatista, pues no solamente se pretende solucionar los problemas actuales que aquejan a nuestra comunidad, sino además, construir las bases para lograr metas a largo plazo, de tal manera que se pueda lograr un desarrollo armónico y sostenible de manera secuencial, teniendo en cuenta las prioridades que se observan en el desarrollo de la propia dinámica social, política y económica. Para la consolidación de este programa de gobierno se tuvo en cuenta los planes de desarrollo anteriores, el Plan de Desarrollo Nacional, un diagnóstico participativo actual, como también el presupuesto de ingresos y gastos del municipio y su proyección hacia los próximos cuatro años.

Todos sabemos, que los problemas que debemos abordar no son fáciles, y que para solucionarlos se necesita mucha dedicación y compromiso. La meta principal de mi gobierno es trabajar por el bienestar para nuestra gente; construir tejido social a partir de la familia, el barrio, la vereda; eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión; avanzar en los niveles de desarrollo social, económico y humano.

1. REFERENTES GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUPIALES

1.1 LOCALIZACION

Pupiales está situado al sur del Departamento de Nariño, en la República de Colombia, hace parte del altiplano de Túquerres e Ipiales, dista de la ciudad de Pasto en 87 kilómetros, a 7 kilómetros de Ipiales, 10 kilómetros de la frontera con la República del Ecuador, y a 1370 kilómetros de la Capital de Colombia, Bogotá. Está limitado al norte con el Municipio de Sapuyes; al sur, con el Municipio de Ipiales; al oriente, con el Municipio de Gualmatán y al occidente, con los Municipios de Aldana y Guachucal.

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial de Pupiales, la extensión del municipio es de 135 kilómetros cuadrados (13.049.3 hectáreas), ocupando, dentro del departamento, el puesto 44 en extensión y hace parte de la asociación de municipios de la ex provincia de Obando, en la cual están: Pupiales, Ipiales, Potosí, Córdoba, Puerres, Funes, Iles, Contadero, Gualmatán, Aldana y Cuaspud-Carlosama.

El área urbana del municipio está localizado al sur del municipio, sobre la región del altiplano y la vertiente de la quebrada la Ruidosa, latitudinalmente se encuentra a 2965 msnm¹ y geográficamente, el municipio se encuentra localizado a:

Latitud:	0° 51' 25''	Norte (Quebrada Doña Juana)
	1° 00' 33''	Norte (Páramo Paja Blanca)
Longitud:	77° 34' 12''	Oeste (río Boquerón)
	77° 41' 33''	Oeste (Cerro gordo)

El municipio de Pupiales presenta un clima frío; frío seco. Las altitudes van desde los 2650 msnm en la desembocadura de la quebrada Doña Juana sobre el río Boquerón hasta los 3600 msnm en el páramo Paja Blanca, las temperaturas oscilan entre los 6.8°C hasta 12.8°C, teniendo una temperatura promedio de 10.8°C². Su hidrología se sustenta principalmente del páramo Paja Blanca, denominado por los primeros pobladores como “Chiltazón”, palabra quechua que significa “cerro lleno de agua” y hoy se le conoce como “estrella hídrica” que abastece a 44 acueductos de los seis municipios que rodean el ecosistema y actualmente tiene un proceso de deforestación.

1.2 HISTORIA DEL MUNICIPIO DE PUPIALES

El nombre de Pupiales, según el esquema de ordenamiento territorial, tuvo origen en el Cacique Pupial o Papial, el cual pertenecía a la tribu de los Pastos; la palabra Pupiales proviene del Quechua Papil, que significa “Secar al Sol la

¹ EOT. Municipio de Pupiales. Págs. 30 - 31

² EOT. Municipio de Pupiales. Pág. 31

humedad” y “allí” o “alí” que quiere decir “gente buena”. Según Justino Mejía y Mejía “Pupiales fue una de las primeras poblaciones en el territorio de los Pastos”.

Pupiales siendo el camino de los Incas se puebla de soldados y capitanes españoles en el conglomerado indígena de los indios Pastos, que ya existía de muchos siglos antes, razón por la cual se puede afirmar que esta población es una de las más antiguas del Departamento de Nariño. Según Eugenio J. Gómez, en su Diccionario Geográfico de Colombia (1953), dice: “Pupiales fue fundada por Sebastián de Belalcazar en 1536, en el rancherío del cacique Pupila, luego erigido parroquia en 1874 y municipio en 1871”. Los restos arqueológicos encontrados en la región de Miraflores desde 1970, así lo demuestran y además han sido de un gran valor por su terminación y la técnica utilizada. Los hallazgos arqueológicos encontrados en la vereda Miraflores llamaron la atención del país y permitieron que el Municipio, conocido como "La Cuna del Pensamiento," fuera declarado Monumento Nacional y Reserva Arqueológica mediante Decreto No. 1068 del 9 de junio de 1975 emanada del Instituto Colombiano de Antropología.

Cuenta con cuatro Instituciones Educativas, la Normal Superior "Pío XII", regentada por Hermanas Franciscanas y donde se forman los docentes de la zona, la Institución Técnica Agropecuaria "José María Hernández", que goza de un prestigio elevado por su calidad educativa, la Institución Educativa Nacional de Comercio y la Institución Educativa "Los Héroes".

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Según el Artículo 311 de la Constitución Nacional “ El municipio como la entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asigne la constitución y las Leyes.

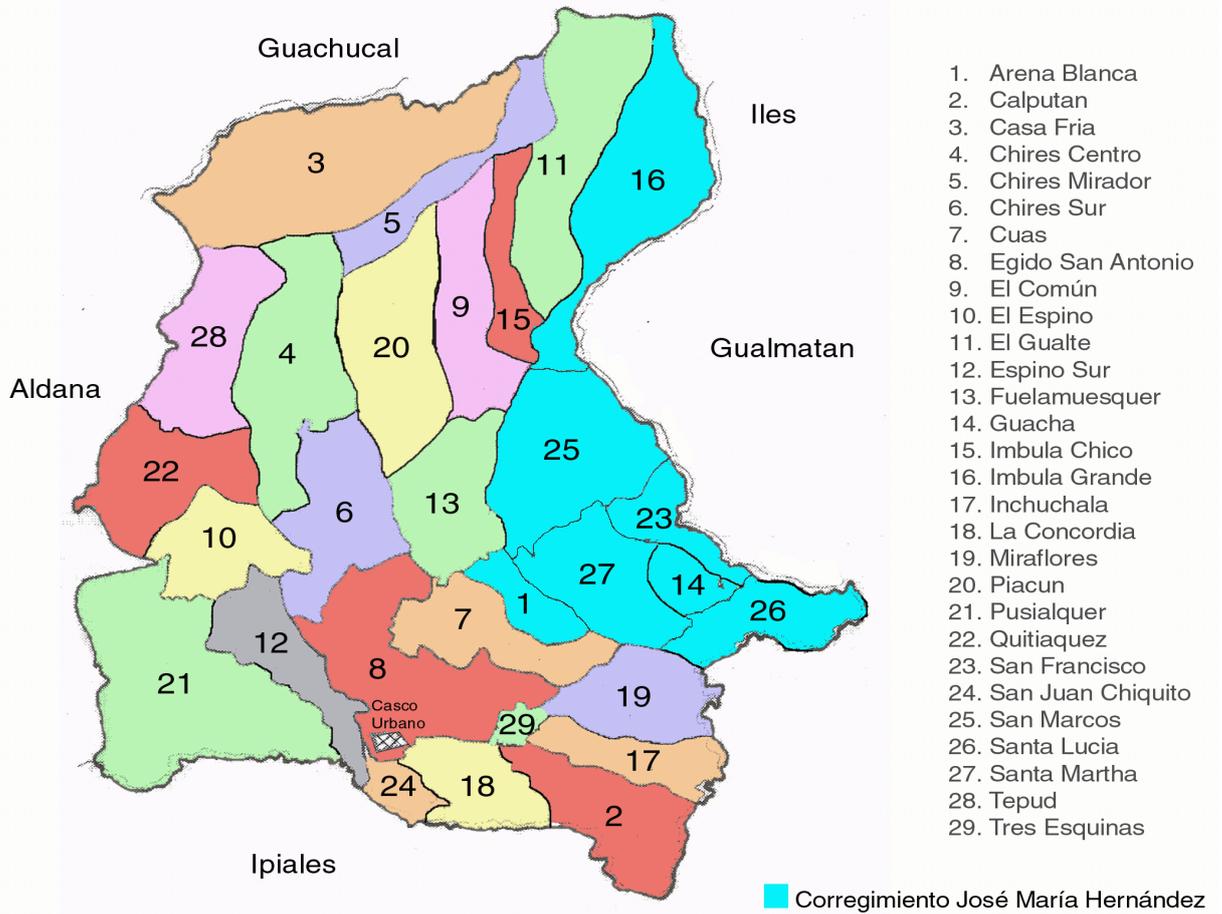
En el Municipio de Pupiales se distinguen dos zonas bien definidas que son:

Zona Urbana. Está formada por nueve (9) barrios: El Centro, El Progreso, La Granja, San Francisco, La Unión, La Avenida Sarasty, Urbanización Villa Real, Urbanización 20 de Julio y Urbanización El Dorado.

Zona Rural. Conformado por 22 veredas: Chires Sur, Chires Centro, Chires Mirador, Espino Sur, Espino Alto, Quitiaquez, Tepúd, Pusialquer, Casa Fría, El Gualte, El Común, Imbula Chico, Piacún, Fuelamuesquer, Cuas, Ejido San Antonio, La Concordia, Calpután, Inchuchala, Miraflores, Tres esquinas y San Juan Chiquito.

Corregimiento de José María Hernández. Este corregimiento está conformado por el Centro Poblado de José María Hernández, y por siete (7) veredas que comprenden: San Francisco, Santa Lucía, San Marcos, Santa Martha, Guacha, Imbula Grande y Arena Blanca.

Municipio de Pupiales



Ernesta J...

2. **MISION:** En el periodo de gobierno 2012-2015, Pupiales será nuestro lugar de encuentro y de amistad, donde ofreciendo cada uno de nosotros, los conocimientos, talentos, capacidades y habilidades, construiremos nuestros sueños y aportaremos al progreso de todos.

3. **VISIÓN:** Nuestro programa. Pretende hacer de Pupiales un Municipio organizado, con capacidad de gestión de su propio desarrollo, económicamente solido, con recursos humanos calificados, prestador de servicios de calidad y que goce de credibilidad y legitimidad.

4. PRINCIPIOS:

- **Transparencia.** Es necesario actuar con transparencia en los actos administrativos, junto con el reconocimiento del ciudadano como observador directo de las obras, proyectos y programas que se ejecuten para permitir elementos de evaluación a la gestión pública.
- **Eficiencia y eficacia.** Nuestra administración optimizará los recursos del presupuesto municipal hacia el logro de las metas y objetivos incluidos en el Plan de Desarrollo.
- **Participación Ciudadana.** Se tendrá en cuenta la opinión de todos para la priorización de necesidades e involucrar a los sectores sociales en las veedurías en la ejecución de obras.
- **Desarrollo social y humano.** Implementaremos políticas públicas para el desarrollo social y humano, poniendo énfasis en la superación de las personas y en el desarrollo de sus capacidades e iniciativas.
- **Competitividad.** Nuestro trabajo se encamina en convertir a Pupiales en un Municipio competitivo, promoviendo y orientando las acciones públicas para generar desarrollo económico y social.
- **Austeridad.** Generar una política pública que permita la reducción del gasto corriente en dependencias y entidades descentralizadas, favoreciendo la inversión en obras públicas y el gasto social.
- **Trabajo en Equipo.** Para sumar voluntades y capacidades en la búsqueda de objetivos concretos.
- **visión de servicio.** Garantizar que el gobierno esté conformado por servidores públicos idóneos, que atiendan a la ciudadanía con eficiencia, oportunidad, celeridad, respeto y sin distinción alguna.
- **Sensibilidad Social y Política Humanista.** Que atienda oportunamente y escuche a todos los actores de los sectores sociales, económicos y políticos de nuestra comunidad, actuando decididamente en mejorar sus condiciones.

- **Defensa del medio ambiente.** Estableceremos políticas públicas sostenibles en el tiempo que nos permitan contar con un entorno ambiental saludable ahora y en el futuro.
- **Identidad y desarrollo cultural.** Desarrollar acciones permanentes en procura de reconocer, fortalecer y promover nuestra identidad cultural.

5. VALORES:

- **Honestidad.** De suma importancia en nuestro gobierno, pues toda actividad social, o empresa humana requiere de personas que le hablen a la gente de manera franca y sincera, y que su comportamiento ético y moral procure el desarrollo de toda la comunidad sin distinción alguna.
- **Disciplina:** practicar y exigir la disciplina con el convencimiento pleno de que constituye un valor que obliga a todos por igual.
- **Igualdad de oportunidades.** Las personas y comunidad debidamente organizada participarán, sin discriminación alguna, en todos los procesos y actividades desarrolladas por la Administración Municipal.
- **Tolerancia.** Garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la comunidad, como un elemento esencial para llegar a acuerdos concertados.
- **Solidaridad.** Compartir las necesidades de la población aportando soluciones y orientando esfuerzos.
- **Calidez humana.** Nuestra administración contará con funcionarios que posean actitud y/o vocación de servicio hacia el ciudadano, reflejándose en un trato amable.

6. CRITERIOS BASICOS PARA UN BUEN GOBIERNO

- a) **“ES TIEMPO DE AVANZAR” EN DESARROLLO HUMANO.** Al referirnos a este aspecto, desarrollo humano, opinamos que el eje de esa prerrogativa deben ser precisamente los hombres y mujeres, con sus necesidades sociales, afectivas biológicas culturales y materiales en absoluta interdependencia con la naturaleza.
Construir un verdadero desarrollo humano implica:
- Hacer valer a los ciudadanos sus derechos y garantías, en los procesos, de desarrollo, como integrantes de una sociedad democrática.
 - Permitir la participación en los asuntos públicos, para asegurar, la independencia, la solidaridad y la sana convivencia.
 - Procurar el bienestar y la prosperidad de los niños, jóvenes, adultos mayores y de la mujer como ente constructor de la familia y pilar fundamental de la sociedad.
- b) **“ES TIEMPO DE AVANZAR” IMPULSANDO A NUESTRO MUNICIPIO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y GLOBAL.** El desarrollo del municipio de Pupiales depende de la incidencia de factores regionales, nacionales y aun internacionales - tenemos, como caso especial estrecha cercanía al país vecino- aspectos estos que lo estimulan, condicionan limitan y/o fortalecen. Por otra parte; el desarrollo socio económico del municipio se puede fortalecer por su potencialidad agrícola y por qué no industrial, al igual que por su reconocida y registrada capacidad humana, dado estos factores se puede percibir a Pupiales como un elemento estratégico, en las relaciones globales, con ideales de liderar y /o coliderar procesos, pero es preciso abrir espacios para consolidar asociaciones estratégicas con el sector público, privado, académico, y comunitario.
- c) **“ES TIEMPO DE AVANZAR” PARA POSICIONAR MEJOR A PUPIALES.** Instituir a Pupiales mejor posicionado, se patrocina en un giro hacia la ética, una rotación hacia la actuación moral, a ganar crédito y prestigio por la honradez en el manejo de los recursos.
- d) **“ES TIEMPO DE AVANZAR” EN PARTICIPACIÓN SOCIAL.** Buscaremos y promoveremos espacios, para que los habitantes de Pupiales sean intérpretes, y protagonistas de su propio destino, esto específicamente involucra acciones con las cuales los habitantes del municipio con su presencia y capacidad de decisión, participen en planificar, presupuestar gestionar controlar y evaluar las acciones programas y proyectos que impulse el municipio.
- e) **“ES TIEMPO DE AVANZAR” EN EQUIDAD DE GÉNERO.** Implica: el reconocimiento y valoración de la mujer como persona, soporte y columna de la construcción de la familia. Aspecto que estará presente en los planes programas y proyectos que impulse la alcaldía municipal de Pupiales.

- f) **“ES TIEMPO DE AVANZAR” EN EQUIDAD SOCIAL GENERACIONAL Y DIFERENCIAL** implica: la adopción de políticas públicas para promover atención a la niñez, la juventud y adulto mayor, lo mismo que a grupos de mayor fragilidad o vulnerabilidad.
- g) **“ES TIEMPO DE AVANZAR” VALORANDO LO CULTURAL Y EDUCATIVO.** Implica: tener en cuenta que el proceso cultural presupone valorar la educación como factor fundamental en la preocupación de construir desarrollo humano. Interviene en la formación de seres humanos, en la construcción de conocimientos, construcción de saberes y ciudadanía.
- h) **“ES TIEMPO DE AVANZAR” EN EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LO PÚBLICO.** Implica: la salvaguardia, defensa y resguardo de lo construido entre todos y para el servicio de todos. Conlleva transparencia en el manejo de los recursos públicos, rendición de cuentas de los actos de gobierno y predominio de los intereses generales sobre los particulares.
- i) **“ES TIEMPO DE AVANZAR” EN LA VALORACION DE LO REGIONAL.** Implica: que en asociatividad con los municipios de la Provincia de Obando, se busque unir esfuerzos en el planteamiento de proyectos regionales que permitan preparar acciones de desarrollo conjunto. La disposición en este sentido es perentoria y concluyente para quienes queremos el desarrollo regional y las causas comunes, tal es el caso de las vías intermunicipales, el aeropuerto San Luis de Ipiales, plantas de sacrificio animal, entre otros.
- j) **“ES TIEMPO DE AVANZAR” EN LIDERAZGO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.** Implica: preocupación total por propiciar un entorno institucional, social, cultural, político, fiscal; propiciar y robustecer alianzas entre los actores estratégicos de desarrollo con el fin de favorecer inversión externa, y forjar empresa y empleo.
- k) **“ES TIEMPO DE AVANZAR” EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.** Implica: promover conductas, comportamientos, actitudes y hábitos que favorezcan el conservar, restaurar y reponer los recursos ambientales, garantizando un futuro mejor a las generaciones subsiguientes.

7. PROPUESTA DE ACCIÓN PARA UN BUEN GOBIERNO

Con base en los resultados de las consultas ciudadanas realizadas con líderes comunitarios y sociales, durante la fase preliminar de preparación de este Programa de Gobierno “**ES TIEMPO DE AVANZAR**” y luego de un intensivo análisis y procesamiento de la información y apoyados en estudios disponibles en los diferentes sectores del desarrollo local, se construyó un diagnóstico situacional del municipio.

Este ejercicio permitió identificar el bajo nivel de desarrollo integral de la población de Pupiales; para superar las causas y limitantes mas evidentes se requiere del trabajo y gestión del ejecutivo municipal y la colaboración de toda la sociedad en general.

Las alternativas de solución a la problemática existente se plantean como objetivos estratégicos a alcanzar en el desarrollo de la próxima administración, los cuales fueron formulados de manera concertada tal como se presenta a continuación en función de 7 sectores:

7.1 DESARROLLO SOCIAL

7.1.1 SALUD Y NUTRICION

7.1.1.1 SALUD

La salud es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del estado a través de las diferentes instituciones y entidades, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, además es un derecho al cual pueden acceder todas las personas de la comunidad sin distinción alguna.

Un componente esencial de la vida de los seres humanos es la salud, al cuidar este factor tan primordial los otros elementos se pueden conquistar con mayor facilidad por cuanto un ser humano sano puede desarrollarse de forma integral.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la infraestructura de la red de salud.
- Terminar las instalaciones y dotar al nuevo centro hospital (E.S.E) San Juan Bautista, para que preste el servicio de salud en el menor tiempo posible en excelentes condiciones.
- Gestionar recursos para la construcción del centro hospital de José María Hernández.
- Implementar un programa estratégico para la atención y prevención del consumo de licor, tabaco y sustancias psicoactivas.

- Promoción de la salud, prevención de la enfermedad y Plan amplio de inmunización.
- Inspección y seguimiento continuo en el cumplimiento de los servicios médicos, mejorando su oportuna prestación y calidad, acorde con lo previsto por la ley 100 y normas legales vigentes.
- Saneamiento de las finanzas municipales con respecto a los recursos destinados a la contratación del régimen subsidiado en salud y que estos sean eficientemente administrados y manejados de manera transparente como lo exige las normas legales vigentes.
- Se realizará un constante seguimiento y evaluación a las acciones de la E.S.E., con un control de los recursos de Promoción y Prevención que se transfieren a esta institución.
- Fortalecer la Dirección local de Salud para que se centralice en ella la dirección, la planeación, control y vigilancia de la prestación de servicios.
- Rediseñar, socializar, implementar y controlar el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), en la E.S.E San Juan Bautista.
- Evaluación y reformulación del Plan Local de Salud a partir de la realidad social del municipio, que contenga metas claras y objetivas.
- Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de 1 año y menores de 5 años), y morbilidad de la población.
- Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva).
- Atención integral a la población vulnerable del Municipio niños y niñas especiales, víctimas del maltrato, discapacitados, desplazados, adultos mayores.
- Implementación de un programa de atención en Medicina Especializada para la población infantil, en el que se garantice la accesibilidad, oportunidad y continuidad.
- Capacitar, concientizar y estimular al personal médico y administrativo de la importancia del buen trato al paciente y usuario.
- Gestionar convenio con el ICBF para implementar la obligatoriedad del servicio social de los grados 10 y 11 en los Hogares Comunitarios, con el fin de brindar apoyo a estos y hacer practica pedagógica sobre el tema de salud sexual y reproductiva y se sensibilice frente a maternidad y paternidad responsables.
- Vigilaremos la calidad del agua y se realizará control sanitario en la distribución y comercialización de alimentos.

- Diseñar programas para la atención domiciliaria para personas con discapacidad, pacientes geriátricos, crónicos y terminales.
- Orientar la asignación de recursos para garantizar la complejidad y subsidiariedad de los servicios de salud a la población vulnerable que aun no esté asegurada sin discriminación de ninguna especie.
- Acciones para promover hábitos de vida saludable.
- Realizar campañas de prevención de factores de riesgo y vectores que puedan causar epidemias.

7.1.1.2 NUTRICION.

Existen diferentes factores que determinan la presencia de la malnutrición, los que aportan al desarrollo de la situación a corto plazo y otros a largo plazo; los primeros se relacionan con la ingesta alimentaria inadecuada y la presencia de enfermedades infecciosas, mientras que los segundos son de carácter socioeconómico como son el bajo nivel educativo de algunos sectores de la población, la deficiencia en fuentes de abastecimiento de agua y de saneamiento básico, recursos escasos para adquirir alimentos y atención de salud inadecuada que se ven reflejados en un incremento del riesgo de enfermedad y de una insuficiente ingesta energética y de nutrientes, todos ellos asociados con la pobreza.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Realización de diagnósticos de la situación de nutrición de la primera infancia, con el fin de establecer las necesidades especiales de atención que deben ser priorizadas.
- Disminuir el porcentaje de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años
- Disminuir el porcentaje de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años.
- Disminuir el porcentaje de niños con bajo peso al nacer.
- Promover la lactancia materna exclusiva (< 6 meses).
- Disminuir el porcentaje de población que se encuentra en estado de subnutrición a través de los programas de la ESE, programas del ICBF, Familias en Acción, programas de alimentación para el Adulto mayor.

7.1.2 EDUCACION

La Educación no solo es un servicio público de responsabilidad de estado, si no que tiene connotaciones de derecho fundamental, y a la vez un proceso facilitador de la realización personal y potenciador del individuo como ser autónomo y solidario; los fines que persigue la educación pública son: Cobertura, Eficiencia y Calidad, conforme a lo dispuesto por la ley 715 de 2001.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

- Efectuar una considerable inversión orientada al mejoramiento de las instalaciones de los establecimientos educativos que lo requieran, con el fin de ofrecer espacios óptimos para el aprendizaje.
- Complementar el servicio educativo con programas de alimentación escolar.
- Ampliar la cobertura del servicio del transporte escolar, para las veredas que aun no tienen este servicio.
- Cualificar el desarrollo profesional de los docentes con capacitación y actualización e incentivando su trabajo en todos los aspectos.
- Realizar convenios interinstitucionales tendientes capacitar a los jóvenes de últimos grados de bachillerato para la presentación de las pruebas ICFES y permitir que ellos tengan mayor posibilidad de ingresar a la educación tecnológica y superior.
- Fortalecer la Biblioteca Municipal, mejorando sus instalaciones y el servicio de Internet para uso público, ofreciendo así una herramienta para mejorar el nivel académico de los estudiantes y de la población en general.
- Ejecutar progresivamente un programa orientado hacia la enseñanza del idioma Inglés, para contribuir al proceso educativo y de transformación empresarial.
- Suscribir convenios interadministrativos con Universidades entidades, SENA, ONGs dirigidos a implementar programas educativos complementarios a la Educación secundaria y media vocacional, para avanzar en la pertinencia, que proporcionen alternativas de formación técnica certificada que permita el desempeño laboral en los sectores productivos de nuestro Municipio.
- Dotar a los centros e instituciones educativas de elementos e implementos y elementos físicos y tecnológicos, que atiendan las necesidades y requerimientos de la población estudiantil.

- Insertar al municipio en el programa “vive digita” del ministerio de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Posibilitar la instalación de un telecentro dentro de la biblioteca municipal.
- Mantener la cobertura actual y propender por su ampliación.
- Establecimiento de un programa de subsidio escolar de acuerdo con el nivel de pobreza.
- Fortalecer las bibliotecas escolares y las centrales didácticas.
- Establecer con las Universidades de la región, operadores de Internet, compañías de señal electrónica, programas de educación formal de alto nivel vía Internet, a fin de darle acceso a bajo costo a los estudiantes que por muchas razones no pueden asistir de manera presencial a las entidades educativas. Para los sectores más pobres se podrán dotar las casas comunales, escuelas y colegios públicos de los medios electrónicos para acceder a este programa.

7.1.3 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Nuestro trabajo estará dirigido a disminuir las causas estructurales de la violencia como el desempleo, pobreza, descomposición familiar, falta de oportunidades educativas y ejercer acciones inmediatas efectivas contra el alcoholismo y uso de alucinógenos. Lo anterior con el fin de lograr la concientización de la comunidad Pupialeña sobre la necesidad de adquirir una nueva cultura ciudadana basada en el buen trato, la solidaridad, el diálogo, el respeto; fortalecer acciones y mecanismos de manejo de información, control y represión del delito, ejercer contundentes acciones preventivas, fundamentadas en solidaridad y corresponsabilidad ciudadana y convertir a nuestro municipio en modelo en desarrollo comunitario y ejemplo en convivencia, buenos valores y principios ciudadanos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Ejecutar campañas y programas en toda la jurisdicción del Municipio, promocionando la cultura del buen trato, la convivencia, solidaridad, sentido de vecindad, respeto a la mujer, niños y adultos mayores y la solución pacífica de los conflictos para fortalecer la unidad familiar y comunitaria.
- Juventud sana; Se establecerán espacios para la participación, expresión de los ideales de la juventud. Ofertas de aspectos de calidad cultural, deportiva y recreativa; para la utilización del tiempo libre para los niños y jóvenes.
- Conformación y/o consolidación del consejo de la juventud.
- Apoyo a proyectos productivos impulsados por jóvenes.

- Realizar la gestión correspondiente ante el Comando de Policía Departamental para mejorar e incrementar los equipos de movilización y comunicación de la policía Nacional, para ofrecer a nuestra comunidad condiciones de seguridad e inmediatez en la atención de las situaciones que nuestros ciudadanos necesiten de las autoridades administrativas y de policía.
- Fortalecer organizaciones como los frentes de Seguridad Local, como instrumento para prevenir y combatir la delincuencia común y demás situaciones que generen riesgo y peligro en la comunidad.
- Desarrollar campañas de control de ingreso de menores a sitios públicos no permitidos para ellos, con el acompañamiento de la Policía Nacional y la Comisaría de Familia.
- Lograr que la Comisaría de Familia sea un ente eficiente y eficaz, que atienda con responsabilidad y compromiso los casos denunciados por las personas afectadas.
- Suscribir convenios ínter administrativos e interinstitucionales, destinados a la prevención y atención de personas con problemas de alcoholismo y drogadicción.
- Aumentar la cobertura de los programas sociales para la población más vulnerable.
- Impulso a la cultura de prevención. Estudios, investigaciones, y análisis sobre vulnerabilidad y riesgos provenientes de amenazas naturales y antropicas.
- Establecer programas de prevención, educación y control para evitar el alto índice de accidentes en vehículos, principalmente en motocicletas.

7.1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

Es compromiso de nuestra administración, generar los medios y herramientas y condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre. Estos componentes del desarrollo social, son determinantes e indispensables en el contexto de la integración ciudadana y la sana convivencia, además se convierten en la base para consolidar un tejido social armónico, sensible y tolerante.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Adecuar y mantener los escenarios deportivos y recreativos del sector urbano y rural.
- Fortalecer los programas dirigidos al Deporte Formativo, mejorando los existentes e implementando otros en el sector rural del Municipio.

- Fomentar la actividad física en niños, adolescentes, jóvenes y población adulta.
- Fomentar actividades y encuentros deportivos a nivel interveredal.
- Promoción y conformación de organizaciones deportivas.
- Incrementar la cobertura de los servicios recreativos para la población urbana y rural de nuestro municipio.
- Implementar la agenda: Deporte Social Comunitario, como instrumento para promover el desarrollo de la actividad deportiva y mejoramiento de la calidad de vida de los Pupialeños.
- Gestionar ante las instituciones del Sistema Nacional del Deporte recursos encaminados al desarrollo de la actividad deportiva y recreativa.
- Gestionar ante las instituciones del Sistema Nacional del Deporte recursos para la construcción, mejoramiento y/o adecuación de infraestructura deportiva y recreativa.
- Realizar eventos deportivos de índole nacional, departamental y municipal, que permitan a Pupiales convertirse en ciudad deportiva.
- Apoyar el desarrollo de la educación física y eventos deportivos en las instituciones educativas como los juegos intercolegiados, olimpiadas y otros eventos que son de gran interés para la población escolar y docente.
- Brindar apoyo a nuestros deportistas destacados, para que puedan hacer presencia en las competencias departamentales, nacionales e internacionales.
- Garantizar la realización de los campeonatos municipales anuales en las diferentes disciplinas deportivas.
- Establecer un programa de mantenimiento y mejoramiento permanente de nuestros espacios abiertos, de modo que nuestras canchas, parques y jardines proporcionen a nuestra población los sitios necesarios para la recreación y el esparcimiento.
- Difusión y apoyo a los deportes autóctonos que se practican en el Municipio como la chaza y el voleibol criollo.

7.1.5 CULTURA

Un Pueblo sin cultura es un Pueblo sin identidad, Pupiales, tiene muchos valores que se encuentran guardados en nuestra historia, espíritu y tradiciones, el renombre con que se conoce a Pupiales, que le ha dado popularidad y la

celebridad y que trasciende las fronteras, es una característica que merece realzarlo y potenciarlo aunando esfuerzos; pero no hemos tenido el suficiente interés por rescatarlos, en mi administración esta tarea se convertirá en un proyecto Municipal de tal manera que queden cimentadas las bases para que en el futuro se desarrollen programas que promuevan y desarrollen las expresiones culturales y artísticas propias de nuestra región.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Creación de la Agenda Cultural de Pupiales, como instrumento resultante de labores de planificación de las actividades que se desarrollarán en el Municipio o en las que nuestro Municipio tenga participación.
- La reactivación del Consejo Municipal de la Cultura como órgano asesor en la concertación y adopción de las políticas públicas municipales en cultura.
- Apoyo a las fiestas autóctonas tradicionales.
- Adopción del plan de desarrollo cultural.
- Organización, desarrollo, y evaluación los carnavales.
- Apoyo a las actividades de conmemoración día del campesino, y actividades culturales que se promuevan con este motivo.
- Apoyo a la enseñanza de la música que se ofrece en las bandas y escuelas de música constituidas.
- Fortalecimiento del programa de formación de artistas y artesanos del carnaval.
- La inclusión de la Agenda cultural en la página Web de Pupiales, con el fin de publicar los eventos culturales y artísticos que se ofertan en Pupiales.
- Adecuación de la casa de la cultura y mejoramiento de la biblioteca Municipal.
- Gestión de recursos económicos e instrumentos musicales ante el Ministerio de Cultura y otras entidades.
- Gestión de recursos destinados a la adquisición de implementos, herramientas y vestuario de los diferentes grupos culturales y folclóricos y apoyo para la participación en eventos a los cuales sea invitado el Municipio.
- Identificación de talentos en todas las áreas artísticas del Municipio, y brindarles apoyo.
- Fortalecimiento de semilleros artísticos para niños y adolescentes.

- Crear el periódico Informativo Municipal que de a conocer aspectos generales del municipio, y fomente la lectura y opinión ciudadana.
- Fomentar la cultura de conservación, del patrimonio cultural e histórico y rescate y difusión de la memoria colectiva urbana y rural.
- Fortalecimiento de actividades para establecer el concurso anual de música campesina.
- Apoyo a las manifestaciones culturales, artísticas, artesanales de los pobladores del campo.
- Promoción turística y gastronomía en las fiestas patronales de las veredas.
- Exploración y búsqueda de sitios turísticos para su proyección, promoción e implementación.

7.1.6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y OTROS SERVICIOS

La Constitución Política de 1991, establece en el artículo 365 la obligación de los entes territoriales de garantizar la adecuada prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, competencia constitucional desarrollada en la Ley 142 de 1994.

Nuestro Municipio en la actualidad se encuentra dentro del Plan Departamental de Agua de Nariño. Nuestra labor debe estar centrada en buscar el apoyo necesario a través de este plan para asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, con miras a la modernización empresarial y el fortalecimiento institucional, de tal manera que se garantice la cobertura, continuidad y calidad del servicio.

Una de las prioridades del próximo gobierno será garantizar la oferta de agua potable mediante la gestión de recursos para la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado del sector urbano y adecuación de acueductos veredales. Además, se buscare recursos encaminados al mejoramiento de las redes eléctricas y a la implementación de distritos de riego.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asesorar en los procesos de transformación empresarial y/o fortalecimiento institucional que aseguren la sostenibilidad.
- Proyección, Planeación, organización y ejecución de la primera etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera del Municipio. **(1° Punto del programa bandera de mi gobierno)** Avance en las etapas que las circunstancias concernientes a la consecución de recursos sean posibles.

- Estudio de alternativas y gestión del proyecto que permita buscar opciones para complementar el caudal que abastece el acueducto municipal por la quebrada Piacún, con fuentes opcionales. **(2º Punto del programa bandera de mi gobierno)** Y al mismo tiempo restringir la mengua y el deterioro de su vertiente.
- Reconstrucción, optimización y proyección del acueducto veredal de Imbula para obtener agua potable para las veredas contiguas que se benefician de este proceso. **(3º Punto del programa bandera de mi gobierno).**
- Proyección, Planeación, organización y ejecución del proyecto de descontaminación de la quebrada Doña Juana. **(4º Punto del programa bandera de mi gobierno).**
- Diseño, ampliación, adecuación y/o reestructuración de los sistemas de acueductos veredales con deficiencias de servicio.
- Utilización ordenada, equitativa y eficiente del flujo de ingresos futuros provenientes de las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP y de otras fuentes, para ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico en el área rural y urbana.
- Recuperación de cuencas hidrográficas abastecedoras mediante planes de conservación de fuentes de agua, reducción de carga contaminante, tratamiento de aguas residuales y adecuado manejo de residuos sólidos.
- Acciones encaminadas a la conservación del Paramo de la paja blanca. A este respecto, revisión de tenencia de tierras y títulos a fin de que el municipio pueda comprar sitios estratégicos par la conservación de los nacimientos de agua.
- Desarrollar las estrategias necesarias para restablecer el relleno sanitario teniendo en cuenta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y el EOT. Enmarcado dentro de los siguientes aspectos:
 - Aplicación de nuevas tecnologías, especialmente en disposición final.
 - El manejo y aprovechamiento de diferentes tipos de residuos.
 - Políticas de consumo y producción sostenible que reduzcan la generación de residuos y su impacto en el ambiente.
- Mejoramiento y mantenimiento, del alumbrado Público.
- Ampliación de redes de electrificación en el sector urbano y rural.

7.1.7 VIVIENDA

El disponer de una vivienda digna con condiciones optimas para su habitación se constituye en una de las necesidades más sentidas por las familias pobres de nuestra comunidad. Nuestro fin primordial, es brindar apoyo técnico y económico para acceder a los programas de vivienda ofertados por el gobierno nacional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

- Continuar apoyando y respaldando los programas de vivienda de interés social actualmente existentes en el Municipio y que demanden de este acompañamiento.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental subsidios, que permitan a las personas con baja capacidad económica y que cuenten con lote propio construir su vivienda.
- Gestionar ante entidades públicas o privadas la creación y ejecución de programas de vivienda de interés social para beneficiar a las familias Pupialeñas de escasos recursos y cuyos ingresos mensuales no superen un smlmv.
- Invertir los recursos de atención de desastres en las viviendas que sean afectadas y que muestren alto riesgo de ser habitadas.
- Retomar los planes de mejoramiento de vivienda para adecuar las construcciones ya existentes que por sus precarias condiciones necesiten de una inversión que procure su habitabilidad.
- Apoyo en infraestructura de servicios públicos a las Asociaciones de Vivienda de Interés Social.
- Promover programas de vivienda, a través de un equipo de profesionales el cual se encargará de asesorar, guiar y realizar el seguimiento de cada una de las solicitudes de subsidio, así se garantizará que los recursos se destinen a las familias realmente necesitadas.

7.1.8 SEGURIDAD ALIMENTARIA

La desnutrición es consecuencia de la pobreza, la enfermedad y hábitos de vida; los componentes están relacionados entre sí y cada uno de ellos contribuye a la presencia y la persistencia de los otros. Las modificaciones socioeconómicas y políticas que mejoran las condiciones sanitarias y de nutrición pueden romper el ciclo, del mismo modo que las intervenciones específicas en las áreas de nutrición, salud y sectores afines.

Por lo tanto es necesario abordar la problemática nutricional no solo desde la perspectiva de asistencia social, sino mediante el desarrollo de acciones

estructurales que le den solución a los determinantes de la inseguridad alimentaria y nutricional con la participación de entidades del estado como Bienestar Familiar, el sector educativo, el sector salud, y la sociedad en general.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Vigilancia, control y evaluación de los diferentes programas de alimentación promovidos por el gobierno nacional.
- Realización de diagnósticos de la situación de nutrición de la población, para establecer las necesidades especiales de atención que deben ser priorizadas.
- Fortalecer estrategias de educación, información y comunicación, con el fin de promover hábitos de consumo alimentario que contribuyan a una nutrición adecuada en la población.
- Promover el consumo de alimentos locales definidos como prioritarios a nivel regional.
- Aumento de cobertura de alimentación escolar en las diferentes instituciones y centros educativos.
- Aumento de cobertura en los programas de alimentación para adulto mayor a través de la gestión con el Ministerio de Protección Social.
- Generar condiciones que posibiliten la producción de alimentos para el autoconsumo.
- Brindar impulso a la reactivación de huertas caseras.

7.2 MEDIO AMBIENTE

El deterioro ambiental y Ecológico, constituyen un hecho evidente y preocupante para todos los habitantes del planeta, el daño ambiental es difícil de erradicar, debemos empezar por educar a cada uno de nuestros ciudadanos en el manejo y conservación de los recursos naturales, asunto tan importante que redundará en el bienestar individual y comunitario.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Adelantar campañas de sensibilización y concienciación en la comunidad Pupialeña, respecto a los graves e irreversibles perjuicios que se generan por la inadecuada y desmedida utilización de los recursos naturales.

- Invertir en programas de recuperación y mantenimiento de las fuentes hídricas y gestionar los recursos necesarios.
- Capacitación a la comunidad Pupialeña en la normatividad ambiental.
- Conformar comités ecológicos que se encarguen del control y la vigilancia ambiental.
- Capacitar e implementar tecnologías apropiadas en las zonas de influencia del paramo de la paja blanca para mitigar el impacto ambiental negativo.
- Incluir dentro de los PEI de las instituciones educativas propuestas educativas ambientales.
- Desarrollar proyectos alternativos productivos para los habitantes de la zona del páramo de la Paja Blanca para evitar que se continúe con su deterioro.
- Acciones encaminadas a la conservación del Paramo de la paja blanca. A este respecto, revisión de tenencia de tierras y títulos a fin de que el municipio pueda comprar sitios estratégicos para la conservación de los nacimientos de agua.
- Fomentar la educación ambiental a través de los diferentes medios de comunicación.
- Incorporar la temática ambiental en todos los procesos capacitación y producción de bienes y servicios.
- Programar encuentros para compartir experiencias ambientales de estudiantes de primaria y secundaria con la comunidad que vive en los páramos.
- Mejoramiento y mantenimiento de los parques del municipio y zonas verdes.
- Realizar campañas de arborización y ornato.
- Apoyar y reimplementar del programa de reciclaje en la fuente y disposición final del residuos sólidos.
- Apoyar la construcción de la planta de clasificación, reciclaje, procesamiento y comercialización de residuos sólidos reutilizables de carácter regional.
- Realización de jornadas de limpieza y reciclaje en la zona rural y urbana del municipio.
- Incentivos tributarios y no tributarios a quienes conserven dentro de sus fincas los bosques nativos y que protejan las cuencas de fuentes de agua de los acueductos.

- Desarrollo de proyectos para incentivar el turismo ecológico al paramo de la Paja Blanca y lugares propicios para esta actividad.
- Estimulo y apoyo a personas naturales y jurídicas que promuevan la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Implementación de un vivero Municipal de plantas nativas.
- Recuperar los espacios de áreas verdes en el municipio.
- Implementación de una granja demostrativa Municipal, donde se apliquen principios agroecológicos.
- Realización de proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción limpia y los mercados verdes.
- Campañas de educación y acciones determinantes, para que se respete, las normas establecidas legalmente a nivel nacional respecto a las franjas y los espacios adjuntos a los cauces de agua.
- Realizar acciones encaminadas a mitigar contaminación auditiva y visual.

7.3 DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA

La infraestructura de un ente territorial es la base fundamental para el desarrollo de las políticas públicas. La diversidad de programas, proyectos y acciones, requieren necesariamente de instalaciones adecuadas y modernas para solucionar satisfactoriamente las necesidades identificadas en los diferentes sectores de la población. Nuestro propósito y deber es realizar gestión e inversión para dar continuidad a la terminación de obras que actualmente se adelantan, a la recuperación de la red vial municipal, al Mejoramiento de establecimientos educativos, centros culturales, centros deportivos, monumentos de valor histórico, plazas de mercado, espacios públicos, redes de alumbrado público y electrificación, acueductos y alcantarillados en los sectores rural y urbano.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Construcción, ampliación, mantenimiento, y adecuación de infraestructura vial en el sector urbano.
- Mantenimiento permanente de la red vial rural terciaria del municipio.

- Mejoramiento de establecimientos educativos, centros culturales, centros deportivos, monumentos de valor histórico, espacios públicos, redes de alumbrado público y electrificación, acueductos y alcantarillados.
- Reglamentación y organización del sistema de parqueo en el centro de la ciudad.
- Construcción y adecuación de infraestructura la Administración Municipal
- Se gestionará como propósito colectivo la apertura de la circunvalar que pasando por tras de la galería, una a la carretera que viene de Ipiales con la carretera que viene de José María Hernández; promoviendo al tiempo la ampliación de perspectivas urbanísticas.
- Continuar con la ejecución de obras inconclusas de administraciones anteriores y ponerlas al servicio de la comunidad.
- Adecuación de un centro de comercialización de papa.
- Mejoramiento de la plaza de mercado en cuanto a su infraestructura básica, organización administrativa, seguridad y calidad del servicio, e implementar programas de bienestar para quienes trabajan en ella.
- Promover y gestionar la implementación de distritos de riego que beneficien al sector agropecuario orientados al fomento de la productividad y competitividad.
- Elaborar propuesta para la aprobación de la plaza de ferias de ganado mayor y menor.

7.4 DESARROLLO ECONOMICO

Al respecto, nuestro trabajo se centrará en el desarrollo de proyectos estratégicos que consoliden tejido empresarial del municipio y que impliquen un efecto impulsor sobre la economía local. Esta propuesta de desarrollo empresarial está encaminada a fortalecer las empresas constituidas que en su mayoría son de manejo empírico e impulsar la actitud emprendedora entre los habitantes del municipio. Así mismo, colaborar para conseguir la formación de personal calificado y cualificado e incluir mano de obra Pupialeña de acuerdo a las necesidades demandadas tanto por el sector privado como público.

El comercio, la pequeña industria, la microempresa y la famiempresa se han convertido en la opción laboral dentro de nuestro Municipio. Las características de tierra fértil para la producción agrícola y pecuaria y el emprendimiento de los ciudadanos han permitido que estos pequeños negocios se conviertan en los sectores más propicios para la generación de empleo.

En todo proceso programa o proyecto se implementará la temática ambiental, en procura de la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Fomentar y fortalecer alianzas productivas estratégicas entre los sectores público, privado, académico y comunitario que; participen aporten y sustenten un modelo de desarrollo económico local basado en la pequeña y mediana empresa y la economía solidaria produciendo y comercializando bienes y servicios en renglones en los cuales Pupiales sea productivo.
- Creación y fortalecimiento de fondos de financiación de proyectos económicos individuales y asociativos, con aportes públicos y privados y el apoyo de organizaciones internacionales
- Impulsar cadenas productivas y generar valor agregado que nos den la ventaja de completar todo el ciclo económico.
- Gestionar recursos económicos para infraestructura, equipos y herramientas en apoyo al sector agropecuario, artesanal, microempresas, famiempresa y pequeños negocios.
- Fortalecer al municipio con el fondo nacional de garantías para mover y apalancar o levantar créditos de pequeña y mediana empresa.
- Emprender la diversificación de productos agropecuarios conforme a la vocación de las tierras y las condiciones de los mercados.
- Fomentar técnicas adecuadas de producción intensiva para lograr un mayor ingreso de la población rural.
- Comprometer a las empresas de nuestra región para que apoyen proyectos asociativos o de integración empresarial.
- Promover e Impulsar, procesos asociativos para elevar la cultura y capacidad de emprendimiento.
- Crear una unidad de emprendimiento para brindar asesoramiento al sector agropecuario, artesanal de la pequeña industria y grupos asociativos.
- Promover convenios interinstitucionales buscando apoyo al emprendimiento y creación de microempresas.
- Capacitar a la juventud en programas que faciliten su ingreso al sistema laboral y productivo.
- Realizar convenios con el SENA y Universidades para que se haga pasantías de los programas educativos que promuevan la creación de empresas.

- Incentivar proyectos productivos que desarrollen grupos organizados de: jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacitados y personas desplazadas.
- Participar en convocatorias Públicas de los diferentes ministerios del gobierno en pro del desarrollo del Municipio.
- Contratar mano de obra Pupialeña en la ejecución de obras públicas.
- Promover renglones como las artesanías, turismo, expresiones artísticas y culturales y productos regionales como son: la quinua, el cuy.
- Promover la capacitación y certificación de las fincas en buenas prácticas agropecuarias.
- Promover y gestionar la implementación de soluciones alternativas de riego que beneficien al sector agropecuario, orientados al fomento de la productividad y competitividad.
- Participar en las convocatorias de Riegos, el cual incluye diseños, construcción y rehabilitación de distritos de riego de pequeña, mediana y gran escala, con recursos del DRE (Desarrollo Rural con Equidad) e INCODER.
- Crear talleres de capacitación en oficios varios para mujeres para que obtengan un ingreso extra a sus actividades principales.
- Favorecer a las Mujeres Rurales para mejorar su calidad de vida priorizando las de bajos recursos mediante el programa nacional mujer rural.
- Fortalecimiento de las capacidades empresariales de los pobladores rurales mediante las convocatorias de los programas del ministerio de agricultura y desarrollo rural.

7.5 DESARROLLO COMUNITARIO

Desde nuestra visión política creemos que la democracia no se reduce al simple acto de participar en las elecciones, sino que en su esencia es la participación ciudadana en la construcción de su destino.

La falta de interacción entre el Gobierno Municipal y la comunidad Pupialeña ha desencadenado en la ausencia de políticas públicas concertadas, motivo este que repercute en una pésima distribución y ejecución de los recursos oficiales, que imposibilita el progreso planificado del sector urbano y rural; razón que nos lleva a buscar el fortalecimiento de los espacios de participación social y comunitaria para despertar el sentido de pertenencia por lo que se hace en nuestro municipio.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Reactivar el Consejo Municipal de la Juventud, con el fin de que a través de este se brinde espacios de participación, organización y capacitación para generar proyectos y ejercer control social de la gestión pública.
- La realización periódica de Consejos comunitarios de Gobierno en cada una de las veredas y barrios del Municipio, para lograr articular las necesidades de la comunidad y las políticas públicas acordes con las necesidades
- Fortalecimiento, del liderazgo comunitario y las organizaciones cívicas tales como Juntas de Acción Comunal, asociaciones de vivienda de interés social, veedurías ciudadanas, grupos asociativos y gremios; con el fin de hacer eficiente su función frente al ejercicio de la actividad administrativa.
- Reactivación de las mingas que permitan unir esfuerzos del gobierno con el trabajo de las comunidades para adelantar proyectos de beneficio colectivo.
- Educación dirigida a conocer los diferentes tipos de asociaciones y la responsabilidad que se adquiere, respecto a las obligaciones tributarias.
- Consolidar el Consejo Territorial de Planeación con miras a reactivar procesos de evaluación, seguimiento y control de las obras, programas y proyectos planteados por la administración municipal.

7.6 ACCION SOCIAL

Las acciones que adelante la administración van enfocadas a satisfacer las necesidades básicas, sin importar sus características socio-económicas y propende por buscar el bienestar general y la atención a todas las personas que por sus condiciones de indefensión y vulnerabilidad requieren de un trato preferente. Niños, adultos mayores, madres cabeza de familia, discapacitados y personas en situaciones de desplazamiento, tendrán la garantía efectiva y real de sus derechos.

Para promover la equidad de género y la autonomía de la mujer mi gobierno incluye su participación en los aspectos políticos, administrativos, generación y fortalecimiento de proyectos productivos, con asesoramiento y capacitación en procura de crear fuentes de trabajo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Apoyo a las instituciones educativas para ampliar la cobertura en alimentación escolar de niños y jóvenes.
- Implementar y mantener en operación estrategias intersectoriales de vigilancia en violencia intrafamiliar, específicamente de violencia contra los menores y contra la mujer.

- Incrementar la participación de la mujer en la administración pública, en los proyectos y programas que se desarrollen y en la gestión y vigilancia de los recursos del Municipio.
- Gestionar ante el sector público y privado recursos que permitan a madres cabeza de familia la formación técnica para la promoción del empleo, el mejoramiento de su vivienda y su seguridad alimentaria.
- Establecer programas culturales, recreativos, lúdicos y deportivos dirigidos a la población de adultos mayores tanto del sector urbano como del y rural.
- Gestionar para nuestros adultos mayores ante las entidades nacionales el aumento de cobertura en los programas de auxilio económico, paquete alimentario y almuerzo servido.
- Promover programas continuos y periódicos de Rehabilitación funcional dirigido a las personas con discapacidad.
- Promover para la población discapacitada formación en el desempeño de oficios varios incentivando sus capacidades laborales.
- Ejecutar programas de atención humanitaria de urgencia y emergencia a población desplazada, realizando a la vez la gestión pertinente para lograr el retorno a sus lugares de origen.
- Incluir a la población desplazada en los servicios de salud y educación.
- Buscar la integración social y económica de la población en situación de desplazamiento a través de la formación técnica para el trabajo, asesoramiento para la creación y fortalecimiento de negocios y asistencia técnica y cofinanciación en la consecución de apoyos o ayudas de entidades nacionales y departamentales.
- Establecer programas de prevención y atención a fin de disminuir el índice de embarazos en adolescentes.

7.7 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Durante las últimas dos décadas se han ido asignando a los municipios mayores y más complejas tareas relacionadas con el desarrollo comunal y la calidad de vida de sus habitantes. De acuerdo a lo anterior, los municipios están llamados a modernizar y fortalecer su gestión para satisfacer la enorme responsabilidad frente a la ciudadanía y al Estado.

Un nuevo trato ciudadano, basado en servicios públicos de primer nivel y garantía de calidad de las políticas públicas, requiere de una administración profesionalizada, con personal altamente calificado, preocupado por el servicio eficiente y oportuno a la ciudadanía. La administración pública actual no sólo

requiere profesionales competentes, sino organizaciones adaptadas a los nuevos tiempos.

La atención a nuestra población será orientada por principios de eficacia, eficiencia, cortesía, celeridad y oportunidad, brindando atención especial a las personas que por sus condiciones de indefensión y vulnerabilidad demanden un trato preferente. La implementación de una nueva política de atención al usuario, será el resultado de la continua capacitación de los funcionarios públicos pertenecientes a la administración municipal.

Otro punto de suma importancia y que se convertirá en piedra angular de esta propuesta es la adopción de los principios de honestidad y moralidad como estandartes de las actuaciones administrativas que se ejecuten. La rendición periódica de cuentas por parte de todos los funcionarios de dirección será un ejercicio de ejecución periódica, caracterizado por el libre acceso y participación de la comunidad Pupialeña. La finalidad de esta práctica será la publicidad del proceder en cuanto a manejo e inversión de recursos oficiales por parte nuestra, y de esta manera generar confianza de la comunidad hacia la administración.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- La Secretaria de Planeación será la dependencia encargada de la planificación, verificación, seguimiento y evaluación de las actividades, proyectos, planes y programas que la administración implemente con el fin de procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la comunidad Pupialeña.
- Reorganizar las funciones, tareas y objetivos de las diferentes dependencias que conforman la Administración municipal con el fin de optimizar el desarrollo de la función administrativa, para ofrecer un servicio en términos de calidad, celeridad y oportunidad.
- Implementación de la Unidad de emprendimiento, como ente encargado de suministrar asesoría a los sectores agropecuarios, artesanales, comerciales, e industriales del Municipio con el fin de propender por la optimización de los procesos en el desarrollo de proyectos productivos.
- Fortalecer las finanzas municipales aplicando estrategias de recuperación de cartera, lucha contra la evasión, unificación de sistemas de control.
- Será prioritario para la Administración Municipal, el apoyo al sistema de control interno, que debe estar pendiente e inmerso de todos los procesos administrativos.
- Mantendremos comunicación permanente con los ciudadanos a través de la Pagina Web, los concejos comunitarios, reuniones con Juntas de Acción Comunal y gremios y otros medios que garanticen el acercamiento entre los habitantes y la Administración Municipal.

- Velaremos por lograr el mejor clima organizacional dentro de la Administración Municipal; la capacitación de los funcionarios, será la mejor garantía de satisfacción del usuario de nuestros servicios.
- Fortaleceremos la gobernabilidad institucional y velaremos porque los cargos sean ocupados por personas idóneas y comprometidas con el programa de gobierno, que cumplan con los perfiles profesionales y técnicos requeridos para maximizar la eficiencia en la prestación de los servicios y atención a la comunidad.
- Impulsar una cultura de servicio público serio, efectivo y de trato respetuoso, digno y cordial a los ciudadanos.
- Desarrollar políticas de austeridad en el gasto, para obtener una mayor inversión social.
- Respeto absoluto a la independencia de los organismos de control.
- Acatar las normas legales existentes en la nación, para permitir que la oposición pueda manifestar su desacuerdo, aspecto que admite corregir rumbos, y ejecutar procesos con transparencia y pulcritud.
- Actualización del censo y legalización de todos los espacios públicos.

ERNESTO ISIDRO MORENO SANCHEZ

Candidato a la alcaldía de Pupiales

Periodo 2012- 2015